



AJUNTAMENT DE
Paterna
REGIDORIA DE BIBLIOTEQUES
I MUSEUS



Paterna
CIUDAD
EDUCADORA

PATERNA 2025

X CONCURSO DE MARCAPÁGINAS

BIBLIOTECAS DE PATERNA

**Juegos de mesa
tradicionales e imaginarios**



BASES DEL X CONCURSO DE MARCAPÁGINAS BIBLIOTECAS DE PATERNA

Lema del Concurso: Juegos de mesa tradicionales e imaginarios

1. Participantes y categorías

En este concurso podrán participar tanto los niños/as que residan en Paterna como los que estén escolarizados en cualquier centro educativo del municipio.

Se establecen 12 categorías:

- 1^{er}, 2^o y 3^{er} curso de Educación Infantil (3, 4 y 5 años)
- De 1^o a 6^o curso de Educación Primaria
- 3 premios categoría especial para los alumnos/as del centro de Educación Especial Francisco Esteve y personas usuarias de cada uno de los centros de Atención Diurna del Patronato Intermunicipal Francisco Esteve.

En todos los casos **padre, madre o representante legal deberá solicitar y autorizar la participación en este concurso** según se indica en el punto 4 de estas bases.

Como máximo, cada niño/a podrá presentar dos marcapáginas. En estos casos solo será necesario rellenar una hoja de solicitud.

2. Características de las obras presentadas

El marcapáginas se realizará en una cartulina de **20 cm x 6 cm**.

La cartulina será sin relieve y no ha de estar troquelada ni doblada.

El diseño se efectuará solo por una cara.

3. Presentación de trabajos y plazo de presentación

Los trabajos se podrán entregar presencialmente o telemáticamente.

Modo presencial:

En un sobre cerrado se incluirá el marcapáginas y la solicitud adjunta a estas bases debidamente rellenada y firmada por madre, padre o representante legal; y se entregará dicho sobre en las bibliotecas y agencias de lectura municipales en horario habitual.

BASES DEL X CONCURSO DE MARCAPÁGINAS BIBLIOTECAS DE PATERNA

En el reverso del marcapáginas deberá figurar el nombre, apellidos y curso del/la participante y en su caso “Patronato Intermunicipal Francisco Esteve”

Presentación telemática:

Padre, madre o representante legal deberá enviar un correo electrónico a *biblioteques@paterna.es* solicitando y autorizando la participación en el concurso, junto con los siguientes datos de la persona participante: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección y municipio, teléfonos, curso, colegio/centro y municipio

A este correo se adjuntará la imagen del marcapáginas en formato .jpg o .pdf.

En el asunto del correo se deberá indicar “Concurso de marcapáginas 2025” y curso de la persona participante y en su caso “Patronato Francisco Esteve”.

Antes del veredicto, el jurado podrá requerir la presentación de los marcapáginas presentados por correo electrónico para examinar detenidamente los trabajos presentados, sin que esto suponga que el trabajo vaya a ser premiado.

El plazo de presentación de los trabajos será **hasta el 30 de abril de 2025.**

4. Obras premiadas y finalistas

El jurado seleccionará dos trabajos por categoría: uno como ganador y otro como finalista, a cuyos autores se les avisará telefónicamente.

Quienes optaron por la presentación telemática deberán entregar la obra en la Biblioteca Municipal la Cova Gran el día que se les indique.

Tanto los trabajos premiados como los finalistas quedarán en poder del Ayuntamiento que se reserva el derecho de reproducción sin que eso suponga o sean exigibles derechos de autor.

Los trabajos finalistas y no premiados podrán recogerse desde el 1 de junio hasta 31 de diciembre de 2025. Los no recogidos en este periodo de tiempo quedarán en poder del Ayuntamiento de Paterna.

BASES DEL X CONCURSO DE MARCAPÁGINAS BIBLIOTECAS DE PATERNA

5. Jurado

El jurado estará compuesto por el Concejal de Bibliotecas y Museos, o la persona en quien delegue, y por diversos miembros vinculados al Servicio de Bibliotecas de Paterna.

El jurado podrá dejar desierta alguna de las categorías y su decisión será inapelable.

6. Selección de trabajos y exposición de obras

El jurado distinguirá entre obras ganadoras y finalistas.

Los criterios en que se basará el jurado para la selección de los trabajos serán la calidad y originalidad de las obras.

Las obras seleccionadas serán expuestas en las bibliotecas y agencias de lectura municipales de Paterna.

7. Entrega de premios

Se otorgarán un lote de libros y material de dibujo a cada ganador/a y un obsequio a cada finalista.

La entrega de estos obsequios se realizarán en la Biblioteca Pública Municipal la Cova Gran (C/ Godella n. 30. Paterna) el próximo 9 de mayo, a las 19 h.

8. Aceptación de bases

Las personas participantes aceptarán íntegramente estas bases, así como las decisiones que adopte el jurado.

NOTA:

La solicitud de participación de las personas participantes del Patronato Intermunicipal Francisco Esteve que no estén incapacitadas legalmente será firmada por ellos mismo o por el guardador/a de hecho.

X CONCURSO DE MARCAPÁGINAS

BIBLIOTECAS DE PATERNA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Nombre y apellidos:.....

Fecha de nacimiento:.....

Dirección:.....

Municipio:.....

Teléfonos:.....

Curso:..... Colegio/centro:.....

Municipio del colegio/centro:.....

.....(nombre del padre/padre/

representante legal) autorizo a

(nombre del/la concursante) a participar en el **X Concurso de Marcapáginas**

Bibliotecas de Paterna.

Paterna,.....de.....de 2025.

Firma padre/madre: Firma usuario/a:

Firma del guardador/a de
hecho o representante legal

Los datos de carácter personal que contiene esta solicitud podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Así mismo, se informa de la posibilidad de ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo esto de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.